

NO PUBLICAR ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 1995

Índice AI: ASA 02/01/95/s

COREA DEL SUR Y COREA DEL NORTE: NO TODOS CELEBRAN EL ANIVERSARIO DE LA LIBERACIÓN

Cuando ya hay previstas celebraciones del 50.º Aniversario de la liberación de Corea del dominio japonés, Amnistía Internacional hace un llamamiento a los gobiernos de Corea del Norte y Corea del Sur para que liberen a los presos de conciencia encarcelados en sus respectivos países.

«El 15 de agosto no sólo marca el aniversario de la liberación de Corea, sino también el comienzo de la escisión del país, que se ha venido utilizando para justificar la represión de los derechos humanos y retrasar las reformas en ambas partes de esta península políticamente dividida» ha declarado Amnistía Internacional.

«No todo el mundo va a celebrar el día de la liberación de Corea la semana que viene: hay personas a ambos lados de la zona desmilitarizada que siguen encarceladas únicamente por sus creencias, por las palabras que han pronunciado o por las personas con quienes se relacionan» declara la organización de derechos humanos.

Amnistía Internacional no intenta establecer comparaciones entre las trayectorias en derechos humanos de los distintos países, y se opone a que los gobiernos hagan un uso incorrecto de sus informes por motivos políticos. La organización confía en que mejoren las relaciones entre una y otra Corea, pero cree que no debe ser condición previa para que mejore la situación de los derechos humanos en ambas partes de la península.

Amnistía Internacional también ha pedido a los gobiernos de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea que modifiquen la legislación aplicada para encarcelar a presos de conciencia por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y de asociación.

Según ha informado Amnistía Internacional, en Corea del Sur aún se encuentran en prisión dos hombres que fueron encarcelados durante la guerra de Corea (1950-1953); esto les convierte en dos de los presos políticos de todo el mundo que más tiempo llevan encarcelados. Kim Sun-myung, de setenta años de edad, encarcelado durante 44 años, y Hak-sop, de 64 años, recluido durante 42, están entre rejas únicamente por haberse negado a renunciar a su fe en el comunismo.

Varias decenas de presos fueron condenados a cadena perpetua en las décadas de los setenta y los ochenta, estando el país bajo un régimen militar, por el cargo de «espionaje» para Corea del Norte. Se cree que veinticinco presos, como mínimo, han sido torturados y condenados tras juicios manifiestamente injustos. Yu Chong-sik, por ejemplo, ha estado veinte años en prisión; Park Dong-oon ha permanecido encarcelado durante 14 años. Tanto uno como otro acaban de cumplir su décimo año en prisión sin ninguna perspectiva aparente de liberación.

En Corea del Norte, Amnistía Internacional documentó los casos de «desaparecidos» en las décadas de los sesenta y los setenta de los que aún no se ha tenido noticias. Uno de ellos, Cho Ho Pyong, fue detenido en 1967 y condenado a 20 años de cárcel por «espionaje», según se dijo, para Corea del Sur. El gobierno norcoreano comunicó a Amnistía Internacional que, al parecer, Cho Ho

Pyong y su familia habían muerto a manos del ejército cuando trataban de escapar de Corea del Norte.

A Amnistía Internacional también le preocupan los informes que indican que los individuos que intentan salir de Corea del Norte se exponen a recibir, junto con sus familias, duras sanciones. La organización cree que varios centenares más de presos podrían haber estado encarcelados durante años en Corea del Norte, entre ellos personas recluidas por sus actividades políticas no violentas.

Tanto en Corea del Norte como en Corea del Sur existe una legislación que puede ser utilizada para coartar el derecho a la libertad de expresión y de asociación.

La Ley de Seguridad Nacional de Corea del Sur penaliza a todo aquél que «elogie» o «beneficie» a Corea del Norte; que visite Corea del Norte o se reúna con norcoreanos sin autorización previa, o que filtre «secretos de Estado», concepto vagamente definido en el que puede incluirse información a disposición del público.

Según afirma la organización, en Corea del Sur todavía siguen encarcelados varios centenares de presos (muchos de ellos presos de conciencia) en aplicación de esta Ley de Seguridad Nacional, entre ellos unos 120 detenidos en el primer semestre de 1995. El 31 de julio de 1995, Park Yong-gil fue detenida en Corea del Sur por hacer una visita no autorizada a Corea del Norte. Podría estar varios años encarcelada en virtud de la Ley de Seguridad Nacional.

El Código Penal de Corea del Norte también contiene disposiciones vagamente definidas que pueden utilizarse para sancionar a quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión y de asociación. Actos mal definidos como «antiestatales» y «subversivos contra el Estado» se penalizan duramente.

En mayo de 1995, altos cargos del Estado norcoreano admitieron ante una delegación de Amnistía Internacional que había alrededor de 240 personas encarceladas por delitos antiestatales, aunque también afirmaron que se había modificado el Código Penal para reducir el número de delitos contra el Estado tipificados.

La organización de derechos humanos cree que puede haber encarceladas muchas personas más de las que apunta este dato oficial, entre ellas personas detenidas u obligadas a residir en áreas concretas en aplicación de órdenes administrativas sin supervisión judicial.